

ESTENOGRAFIA DE SESION NO. 8 ORDINARIA

Fecha 28 de Abril de 2025

Hora de inicio: 13:03 horas.

PUNTO NO. 1: Se pasó lista de asistencia, estando presentes 10 de 11 regidores, integrantes de este H. Ayuntamiento constitucional 2024-2027. Contando con la ausencia justificada del Regidor **C. OSCAR NOÉ FIGUEROA RUÍZ**.

PUNTO NO. 2: Se contó con Quórum legal para continuar con la Sesión Ordinaria, declarando el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** abierta la sesión.

PUNTO NO. 3: Con relación a dicho punto se puso a consideración del pleno y por Unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba el orden del día, el cual es desglosado de la siguiente manera:

PUNTO NO. 4: Presentación del Actas Ordinarias No. 6 y No. 7; y en su caso aprobación y firma cada una de ellas. Se aprueban en lo general y en lo particular por Unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024 – 2027.

PUNTO NO. 5: Acuerdo 107/2025 Toma de protesta del C. GILBERTO GUERRERO LÓPEZ como Cronista Municipal durante la presente Administración 2024- 2027.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** agradece al **C. GILBERTO GUERRERO LÓPEZ** por haber atendido a la convocatoria emitida para los trabajos de Cronista Municipal de manera honorifica, expresando que fue elegido por la trayectoria, experiencia y el conocimiento que tiene, y los trabajos de colaboración que ha tenido en los Consejos Culturales en el Gobierno Municipal, considerando que tiene las condiciones para llevar a cabo los trabajos de dicho nombramiento.

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024- 2027, se aprueba llevar a cabo la Toma de Protesta del C. GILBERTO GUERRERO LOPEZ en calidad de Cronista Municipal.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** le hace entrega física del Nombramiento de Cronista Municipal, siendo de carácter honorífico a partir del presente día 28 de Abril del 2025 y hasta el día 30 de Septiembre del 2027.

Por Unanimidad de 10 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024 – 2027, se le otorga el uso de la voz al C. **GILBERTO GUERRERO LÓPEZ** quien agradeció por la confianza que depositaron de manera mayoritaria, externando que acepta con mucho gusto dicho Nombramiento y comentando que regresa pronto para presentar el Plan Operativo Anual y así como también una iniciativa.

PUNTO NO. 6: Presentación del Dictamen de la “Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento”, y en su caso aprobación de los temas turnados a Sesión de Ayuntamiento:

- a) **Solicitud dirigida por la MTRA. NAYELI OLIVARES MORENO Directora de la Escuela Secundaria Foránea no. 81 “Ramón López Velarde” en el cual solicita Apoyo para el Pago de Docentes y Recuperación de Renta de Parcela Escolar.**

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** insiste en desear saber la razón por la que no ha llegado el recurso, por lo que está en la mejor disposición de hablar con la directora **MTRA. NAYELI OLIVARES MORENO** Directora de la Escuela Secundaria Foránea No. 81 “Ramón López Velarde” y así saber que programa es, y porque no ha llegado dicho recurso.

- **Acuerdo 108/2025** Se pone a consideración del pleno la propuesta de la Sindica Municipal **L. N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** de que se turne a una Mesa de Trabajo para analizar los temas de la solicitud, **obteniendo 6 votos a favor por parte del Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Sindica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, y los Regidores LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZALEZ GUERRERO, ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ, MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ y MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ, y 4 votos en contra por parte de los regidores MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RADIÓLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS, C. ERIKA LIZBETH MURILLO CAVARRUBIAS y LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS; por lo que se aprueba que dicha solicitud se turne a una Mesa de Trabajo.**

Quedando integrada dicha Mesa de Trabajo por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Sindica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, y los Regidores LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO, ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ, MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ, MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ, MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, RADIOLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS y LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS, y siendo presidida por la Regidora LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO.

- **Acuerdo 109/2025** En relación a la petición de la Regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** que dicha solicitud sea votada por separado, y secundada por las regidoras **RADIOLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS** y **MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ**; se pone a consideración del pleno el primer punto del oficio, dirigido por la MTRA NAYELI OLIVARES MORENO Directora de la Escuela Secundaria Foránea No. 81 “Ramón Lopez Velarde”, de la asignación de recursos para cubrir el pagopendeiente de los docentes; **obteniendo 4 votos a favor por parte de los regidores MTRA. EURISE JAZMIN GONZALEZ GONZALEZ, RADIOLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS, C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS y LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS, y 6 abstenciones por parte del Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, y los Regidores LIC. EN PSIC. ADRIANA GONZÁLEZ GUERRERO, ING. NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ, MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ y MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ, por lo que NO SE APRUEBA cubrir el pago pendiente de los docentes.**
- **Acuerdo 110/2025** Acto continuo, en relación a la petición de la regidora, **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** y respecto a la solicitud se pone a consideración del pleno, el segundom punto del oficio dirigido por la MTRA. NAYELI OLIVARES MORENO Directora de la Escuela Secundaria Foránea No. 81 “Ramón Lopez Velarde” de Garantizar la continuidad de las clases, de arte, educación física, y danza hasta que la Secretaria de Educación asigne el personal correspondiente o libere los recursos necesarios para su pago; **obteniendo 1 voto a favor por parte de la regidora RADIOLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS, 4 votos en contra por parte de los regidores MTRO. RAMÓN MURILLO JIMÉNEZ, MTRA EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ, C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS y LIC. JOEL OCTAVIO PUERTO COVARRUBIAS, y 5 abstenciones por parte del Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO, Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VAZQUEZ HERNÁNDEZ y los Regidores LIC. EN PSIC. ADRIANA**

GONZÁLEZ GUERRERO, ING NAINN DE JESÚS VILLALVAZO RAMÍREZ, MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ por lo que NO SE APRUEBA garantizar la continuidad de las clases del pago posterior de los docentes.

- b) Dictamen presentado por el Regidor LIC. JOEL PUERTO COVARRUBIAS, relative a los Acuerdos Legislativos números 80-LXIV-2S, 84-LXIV-2S, 86-LXIV-25 y 89-LXIV-25.**
- **Acuerdo 111/2025 Primero.** - Una vez que fue debidamente analizado el acuerdo legislativo número **80-LXIV-2S**, mediante el cual se exhorta a los 125 Aytuntamientos del Estado de y al Instituto de Infraestructura Fisica Educativa del Estado de Jalisco, dentro de sus atribuciones realicen el diagnostic para conocer el estado que guarda la infraestructura fisica de educación pública.

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, por Unanimidad de 10 regidores presents de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024- 2027, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 80-LXIV-25.

- **Acuerdo 112/2025 Segundo.** - Asi mismo, se analizó el acuerdo legislativo número **84-LXIV-2S**, mediante el cual se aprueba girar atento exhorto a la Secretaria de Infraestructura y Obra Publica, asi como a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que considerarlo pertinente y en ejercicio de sus facultades y atribuciones y en la medida de sus capacidades financieras operativas y técnicas realicen un studio que determine la viabilidad de instalar contactos electricos en las plazas y/o edificios públicos para efectos que de la ciudadanía pero sobre todo las niñas, niños y adolescentes tengan la posibilidad de utilizarlos para recargar sus aparatos celulares o computadoras prevision a la emergencia que representa la falta de comunicación especialmente, para que las y los menores de edad puedan mantener la comunicación de ser necesario, con sus padres o tutores, o para efectos escolares ante la falta de bacteria en los teléfonos celulares

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 84-LXIV-25.

- **Acuerdo 113/2025 Tercero.** - En tercer lugar, esta Comisión Edilicia tuvo a bien analizar el acuerdo legislativo **86-LXIV-25**, mismo que tiene por objeto

exhortar al Secretario de Salud de Jalisco y los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que, de considerarlo pertinente y en ejercicio, de sus facultades y atribuciones fortalezcan los mecanismos de apoyo y promoción disponibles, protocolos y acciones con que el Estado y el Municipio cuente para diagnosticar tempranamente y, en su caso, combatir las enfermedades cérvicouterinas y mamarias.

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo Legislativo 86-LXIV-25.

- **Acuerdo 114/2025 Cuarto.** - Por último, esta comisión recibió y analizó el acuerdo legislativo número **89-LXIV-25**, en el cual se gira atento y respetuoso exhorto a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a la Comisión Nacional del Agua, a la Comisión Nacional Forestal y a la Coordinación Nacional de Protección Civil todas del Gobierno Federal, así como a la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, a las juntas Intermunicipales de Medio Ambiente a la Comisión Estatal del Agua, a la Unidad de Protección Civil, a los Organismos Públicos Descentraliza los denominados Bosque de la Primavera y Agencia Metropolitana de Bosques Urbanos y a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que se coordinen y fortalezcan la colaboración interinstitucional con la finalidad de que:

I. Fortalezcan y desarrollen acciones preventivas de coordinación orientadas al monitoreo, cuidado y vigilancia, para la prevención y si fuera el caso la mitigación de incendios, durante la presente temporada de estiaje;

II. Informen el avance de los actos implementados derivados de los convenios y estrategias de coordinación interinstitucional en la realización de acciones preventivas, de cuidado y vigilancia para la prevención, atención y mitigación de los incendios forestales en el Estado de Jalisco y se informe a esta Soberanía las acciones desarrolladas a este respecto.

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 10 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba en lo general y en lo particular el Acuerdo legislativo 89-LXIV-25.

- c) Informe presentado por la MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ Regidora Propietaria y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asistencia Social.

PUNTO NO. 7: Asuntos Varios:

La regidora RADIOLOGA GIOVANA VILLALVAZO PALACIOS

- Hace del conocimiento de la necesidad de garantizar el principio de participación ciudadana en los procesos de Planeación del Desarrollo Municipal, por lo que solicita de manera formal que las Mesas de Trabajo del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal que es el COPLADEMUN se convoque de forma abierta pública y transparente.
- En el mismo sentido expresa que ha recibido diversas inquietudes por parte de la ciudadanía con relación al Proyecto de la Remodelación de la Glorieta, comentando que fue un tema de debate y con aras de que la gente quería ser escuchada , por lo que manifiesta que las Mesas de COPLADEMUN son para escuchar a los Grullenses.
- Le pregunta al Presidente Municipal MTRO. **MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** cuándo se hará entrega **oficial** de los vehículos que se adquirieron con el prestamo de \$7' 000,000.00 (Siete millones de pesos 00/100 m.n.) mismo que se aprobó en Cabildo, ya que menciona que muchos de ellos ya se encuentran en funcionamiento.

Respondiendo el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, manifiesta en atención a sus inquietudes y en relación al tema de la Glorieta que se lanzó con tiempo una convocatoria donde se invitó a la población a que hiciera propuestas para dicha remodelación, por lo que se está consultando a la gente y se le está tomando en cuenta. Manifestando además que no se va a mover las letras.

Y respecto al tema de los vehículos manifiesta que hace falta el Camión Compactador de la Basura, mismo que lo entregan el día 10 de Mayo del año en curso, y está programada la entrega de vehículos del día 23 de Mayo del presente año, en el **2do. Aniversario del “Paseo Comercial, Cultural Y Deportivo El Grullo”**, donde todos serán bienvenidos.

Siendo las 14:26 horas (Catorce horas con veintiséis minutos), se le aprueba por Unanimidad de 10 Regidores presents de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024- 2027, retirarse de la presente Sesión de Ayuntamiento a la regidora MTRA. EURISE JAZMÍN GONZÁLEZ GONZÁLEZ; por lo que a partir de este momento se cuenta con 9 Regidores presentes.

La regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** expresa que la información salió mal difundida en la página de Gobierno Municipal, ya que en la publicación se mencionó que serían reubicadas las letras, por lo que desde ese momento se generó la polémica, del porqué se iban a quitar.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** manifiesta que el proyecto inicialmente así era, pero que, si la gente desea que no se muevan, no se moverán.

Tomando la palabra el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO**, en relación al tema pide anuencia para que al **MTRO. JORGE ROBLES GRAJEDA** Coordinador de Administración e Innovación Gubernamental, se le dé el uso de la voz y de un panorama; ya que es quien ha apoyado en dicho tema.

Por unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024-2027, se le otorga el uso de la voz al MTRO. JORGE ROBLES GRAJEDA Coordinador de Administración e Innovación Gubernamental, quien explica respecto a la manera en que se trabajó en las anteriores administraciones.

Tomando la palabra el **MTRO. JORGE ROBLES GRAJEDA** Coordinador de Administración e Innovación Gubernamental expresa que ya se hizo la conformación del Consejo, se analizaron los proyectos, y la Directora de Planeación y Participación Ciudadana **L.S.C. CECILIA URBINA DE DIOS**, en colaboración con la Síndica Municipal **L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** que tiene la comisión presidida de planeación, van a citar tanto a la población que se designe como a la población abierta.

La Regidora C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS

- Manifiesta que recibió una solicitud suscrito por el **MTRO. MARIO EDUARDO ROBLES ROSAS** Presidente del Consejo Social del Fraccionamiento Tulipanes, misma que dio lectura y a la letra dice:

El Grullo, Jalisco; 25 de Marzo del 2025

Oficio No. 001

Asunto: *Solicitud de Construcción de Acceso Vial al Fraccionamiento Tulipanes.*

*Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal de El Grullo, Jalisco.*

Presente.

CAt'n.

Honorables integrantes del Cabildo del
Ayuntamiento de El Grullo, Jalisco.

Por medio de la presente reciban un cordial saludo y en mi carácter de representante del Consejo Social del Fraccionamiento Tulipanes, me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar respetuosamente la construcción de un **acceso vial que conecte dicho fraccionamiento con la carretera Estatal 429 El Grullo-Ciudad Guzmán**, con el fin de mejorar la movilidad y seguridad de los residentes.

Antecedentes:

- El Fraccionamiento Tulipanes cuenta con 15 viviendas habitadas por aproximadamente 15 familias.
- Actualmente, el acceso al fraccionamiento se realiza por esta vía que no cumple con las condiciones óptimas de seguridad y transitabilidad.

Justificación de la solicitud:

- **Seguridad:** La ausencia de un acceso vial adecuado ha generado un gran número de accidentes de consecuencias mortales e incrementa el riesgo especialmente en situaciones de emergencia donde se requiere una evacuación rápida.
- **Movilidad:** Un acceso a la entrada principal facilitará el tránsito de los residentes y su seguridad, reduciendo tiempos de desplazamiento y mejorando la calidad de vida.
- **Desarrollo Urbano:** La infraestructura vial adecuada es fundamental para el crecimiento ordenado del municipio y la integración de nuevas zonas habitacionales.

Propuesta:

Se solicita la realización de un estudio técnico por parte de las dependencias municipales correspondientes para evaluar la viabilidad de la construcción del acceso vial al Fraccionamiento Tulipanes. Asimismo, se propone la inclusión de este proyecto en el plan de obras públicas del municipio para el ejercicio fiscal 2025.

Conclusión:

Conscientes de su compromiso con el bienestar de la comunidad y el desarrollo sostenible de El Grullo, confiamos en que esta solicitud será atendida con la diligencia y prioridad que amerita. Quedamos a disposición para colaborar en lo que sea necesario y aportar información adicional que requieran para la evaluación de esta petición.

Sin otro particular por el momento, agradecemos su atención y quedamos en espera de una respuesta favorable.

Atentamente

Profesor Mario Eduardo Robles Rosas

*Presidente de Consejo Social y del Consejo Municipal de Participación
Ciudadana y Gobernanza del municipio de El Grullo.*

Expresando la regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS**, que dicha solicitud se deriva de los accidentes que han ocurrido al ingreso del Fraccionamiento, ya que no se cuenta con un acotamiento, así mismo comenta que solicitan que acudan a una reunión el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** y su equipo de trabajo para platicar con los habitantes del Fraccionamiento para que ya sea resuelta dicha petición y otras más que ellos tienen.

Consultando la regidora **C. ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS** que le gustaría conocer si es viable que se turne dicha petición, o no es viable que se construya. **Respondiendo el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que el proyecto ya lo presento e incluye desde la Localidad de El Corcovado hasta el Municipio de Tonaya, expresando que dicho proyecto es de Infraestructura Carretera, por lo que como municipio no pueden tocar la carretera, si no que se deben de basarse en un proyecto bien estructurado y viable para que dicho proyecto.

La Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNANDEZ

- **Acuerdo 115/2025** La Síndica Municipal **L.N. LAURA PATRICIA VAZQUEZ HERNANDEZ** dio lectura al siguiente oficio que a la letra dice:

PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

OFICIO NO. PPC-041/2025.

ASUNTO: SOLICITUD.

L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.

SINDICO MUNICIPAL DE EL GRULLO, JALISCO.

P R E S E N T E.

*Por medio del presente reciba un cordial saludo, mismo que aprovecho para solicitarle se someta a **REVISIÓN** el Plan Municipal de Desarrollo y Gobernanza.*

Sin otro en particular, me despido agradeciendo de antemano sus atenciones prestadas al presente. Quedo a la orden por cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:

EL GRULLO, JALISCO; A 25 DE ABRIL DE 2025.

L.S.C. CECILIA URBINA DE DIOS.

DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Comentando la Síndica Municipal **L. N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** que recibió un oficio por parte de la Directora de Participación Ciudadana en donde le solicita de la manera más atenta se revise el Plan de Desarrollo Municipal, por lo cual la de la voz solicita en el presente momento que quienes deseen integrarse a la Mesa de Trabajo para la revisión del Plan de Desarrollo Municipal lo manifiesten para hacer la revisión correspondiente y para que alcance a estar en tiempo y forma en el Congreso del Estado.

Acto continuo, se puso a consideración del pleno el punto que les ocupa, y por Unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba recibir para su análisis en una Mesa de Trabajo el Plan de Desarrollo y Gobernanza, quedando integrada dicha Mesa de Trabajo por todos los regidores presentes, siendo presidida por la Síndica Municipal L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, y con fecha para su revisión el día Martes 6 de Mayo del presente año, quedando pendiente la hora ya que se invitara a las personas que están involucradas.

- **Acuerdo 116/2025** La Síndica Municipal **L. N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** dio lectura al siguiente oficio que a la letra dice:

SINDICATURA
OFICIO NO. SIN-041/2025
ASUNTO: SOLICITUD

REGIDORES PROPIETARIOS
DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
EL MUNICIPIO DE EL GRULLO
P R E S E N T E:

Por medio del presente le envió un cordial saludo, deseando éxito en sus actividades, mismo que aprovecho la ocasión para solicitar se someta a votación para su aprobación los siguientes puntos:

1. *Se AUTORIZA que este Ayuntamiento de El Grullo, Administración 2024-2027, a través de sus representantes el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO y la Sindica Municipal L. N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ; suscriban el Contrato de Permuta con la C. EVA ZAMORA NAVARRO, mismo que se desprende de un acuerdo realizado hace alrededor de diez años, sin que exista documentación alguna que avale el mismo, pero que por ser un hecho de reconocimiento jurídico, por la sola fuerza de los hechos ya efectuados, es decir por tratarse de un acto consumado, se tiene por cierto; dicho convenio se pactó con el siguiente acuerdo: el terreno propiedad de la señora EVA ZAMORA NAVARRO, se divide en dos fracciones la primer de 79.74 m² formara parte de la ampliación de la calle Flores Magón de esta ciudad, y el resto de 80.26 m² quedó como paso peatonal que utilizan los vecinos de dicha zona; habiendo convenido que por dicho lote se le permutaría por un lote del fraccionamiento El Centenario.*

Sin otro en particular me despido solicitando una vez exista la aprobación, sea referido el punto certificado a la Sindicatura por parte de la Secretaria General.

*ATENTAMENTE
GOBIERNO MUNICIPAL ADMINISTRACIÓN 2024- 2027
EL GRULLO JALISCO, 28 DE ABRIL DEL 2025*

*L.N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL*

Comentando la Síndica Municipal **L. N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** que la permuta que se está solicitando es porque la calle Flores Magón invadió un lote de la Sra. Eva Zamora Navarro en administraciones pasadas, lo cual dicho lote no se le repuso a la mencionada, haciendo quedado de permutarlo por algún otro pero nunca se llevó a cabo dicha permuta, por lo que en este momento la persona reclama que se haga la permuta de algún otro lote, o en su caso se le cubra el valor total de la parte afectada.

Tomando la palabra el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** manifiesta estar de acuerdo en que se haga una Mesa de Trabajo, y así mismo comenta que la calle Flores Magón es donde está la Casa de Salud, y que efectivamente en su momento cuando se iba a ampliar dicha calle donaron dos personas (5 metros, cada uno) para que pudiera pasar la calle, y en la boca calle salió el lote en mención, por lo que expresa que lo más viable es que se realice dicha permuta para que la calle tenga continuidad.

Así mismo menciona que la información ya está generada que puede ser revisada cuando los regidores decidan para que conozcan la información que se tiene, y la revisen para que así tomen la decisión.

Acto continuo, unificando las participaciones se puso a consideración del pleno formar una Mesa de Trabajo en relación al punto que les ocupa, y por Unanimidad de 9 regidores presentes de 11 regidores que integran este Ayuntamiento 2024-2027, se aprueba formar una Mesa de Trabajo para revisar la información que se tiene, quedando integrada dicha Mesa de Trabajo por todos los regidores presentes, siendo presidida por la Síndica Municipal L. N. LAURA PATRICIA VÁZQUEZ HERNÁNDEZ.

- El Presidente Municipal MTRO. **MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** Manifiesta en relación al paquete de obras que le gustaría que se generara un espacio para explicar todo lo que el paquete de proyectos que están impulsando. Comentando respecto a un Proyecto del Andador en Ayuquila, el cual lo llevo a Infraestructura carretera, mismo que sería una ampliación y costaría alrededor de \$30'000,000.00 (treinta millones de pesos 00/100m.n.), que sería factible realizarse en el año 2026. Misma ampliación que sería de Ayuquila al Puente de los 3 (tres) Panchos.
- **Acuerdo 117/2025** El Presidente Municipal MTRO. **MILTON CARLOS CARDENAS OSORIO** dio lectura al siguiente oficio suscrito por el de la voz, Mismo que a la letra dice:

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA
NO. DE OFICIO: PRE-169/2025
ASUNTO: LISTADO DE OBRAS

H. AYUNTAMIENTO DE EL GRULLO
PRESENTE.

*Por medio del presente les envío un cordial saludo deseándole éxito en sus actividades, le hago saber del listado de obras y acciones propuestas para apoyo del “**PROGRAMA DE EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA EN LOS MUNICIPIOS**” del ejercicio 2025.*

PROGRAMA EMPEDRADOS PARA LA REACTIVACION ECONOMICA DE LOS MUNICIPIOS EJERCICIO 2025					
NO.	OBRA:	MONTO	70% ESTADO	30% MUNICIPIO	SUPERFICIE
1	EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE ALAMO, ENTRE LAS CALLES DIVISION DEL NORTE Y DR. LEOCADIO RODRIGUEZ G. EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$335,461.77	\$234,823.24	\$100,638.53	554.00 M2
2	EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE DR. RAMON MICHEL ARIAS ENTRE LAS CALLES PABLO LEAL Y PROL JALISCO EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$1,262,523.11	\$883,766.18	\$378,756.93	2085.00 M2
3	EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE DESIDERIO COBIAN ENTRE LAS CALLES CIRCUNVALACION Y LUIS G. URBINA EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$1,061,488.25	\$743,041.78	\$318,446.48	1753.00 M2
4	EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE PEDRO MICHEL CORONA ENTRE LAS CALLES PABLO LEAL Y LIC. SERGIO CORONA BLAKE EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$999,285.31	\$699,499.72	\$299,785.59	1700.00 M2
5	EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE FELIX GONZALEZ ENTRE LAS CALLES PASCUAL FLORES Y ANDRES GONZALEZ EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$472,916.33	\$331,041.43	\$141,874.90	871.00 M2
6	EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLES AGAPITO RENTERIA ENTRE LAS CALLES BERNARDO ROSAS Y DESIDERIO COBIAN EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$340,305.98	\$238,214.19	\$102,091.79	562.00 M2
7	EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE GUADALUPE RAMIREZ ENTRE LAS CALLES FELIX GONZALEZ Y AGAPITO RENTERIA EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$528,019.25	\$369,613.48	\$158,405.78	872.00 M2
8	EMPEDRADO TRADICIONAL EN LA CALLE AVENIDA TECNOLÓGICO EN LA COMUNIDAD DE LAS PILAS	\$1,477,485.07	\$1,034,239.55	\$443,245.52	2440.00 M2
9	EMPEDRADO TRADICIONAL CON HUELLA DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRIVADA CORREGIDORA ENTRE LAS CALLES CORREGIDORA Y CUAHTEMOC EN LA CABECERA MUNICIPAL	\$665,372.07	\$465,760.45	\$199,611.62	788.00 M2
	MONTO TOTAL	\$7,142,857.14			11,835.00 M2
	70% ESTADO		\$5,000,000.00		
	30% MUNICIPAL			\$2,142,857.14	

Solicito la autorización para firmar los convenios ante la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) Así mismo, que en dicha acta señalo como garantía especial del cumplimiento de las obligaciones asumidas en el presente instrumento jurídico, las participaciones estatales correspondientes al impuesto sobre nóminas, presentes y futuras que percibe el Municipio por conducto de la Secretaria de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco, siendo los representantes del Municipio, Presidente Municipal, Síndico y responsable de la Hacienda pública.

La aportación será de la siguiente manera \$5'000,000.00 (Cinco Millones de Pesos 00/100 m.n.) del Gobierno del Estado, esto representa el 70% del valor de las obras y \$2' 142,857.14 (Dos Millones Ciento cuarenta y dos mil ochocientos cincuenta y siete pesos 14/100 m.n.). Así mismo se solicita la autorización para que las obras se ejecuten por Administración Directa.

Sin otro en particular me despido de usted estando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE:
EL GRULLO, JALISCO A 25 DE ABRIL DE 2025

Mtro. Milton Carlos Cárdenas Osorio
Presidente Municipal de El Grullo, Jalisco.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024- 2027, se aprueba lo anteriormente solicitado por el Presidente Municipal MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO.

La regidora MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ.

- **Acuerdo 118/2025** La regidora **MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ** dio lectura al siguiente oficio que a la letra dice:

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EL GRULLO, JALISCO
PRESENTE:

Solicito la aprobación del Reglamento del Consejo Municipal de Salud. Ya fue previamente revisado por la Mesa de Trabajo, en la cual se le hicieron las modificaciones pertinentes y se adecuó al Municipio.

Algunas de las modificaciones realizadas son:

TITULO ACTUAL:

REGLAMENTO DEL COMITÉ MUNICIPAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE EL GRULLO, JALISCO.

CAMBIO:

*REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE SALUD DEL MUNICIPIO EN EL GRULLO,
JALISCO.*

ART. 5:

Fracción

- b) *Eliminar nombre de la Titular de la Comisión Edilicia de Salud.*

Fracción

- c) *Eliminar nombre del Titular de la Jurisdicción Sanitaria.*

ART. 7:

Se agrega fracción VIII. Rendir un informe de actividades de manera bimestral a la Comisión Edilicia de Salud.

ART. 10:

Fracción II:

Retirar PEMEX como presencia en el Municipio en Sector Salud.

ATENTAMENTE:

***EL GRULLO JALISCO. A 28 de abril del 2025
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE SALUBRIDAD E HIGIENE
(SALUD)***

MTRA. MARTHA ALICIA LEAL PÉREZ.

Acto continuo, se pone a consideración del pleno el punto que les ocupa y por Unanimidad de 9 Regidores presentes de 11 que integran este Ayuntamiento Administración 2024- 2027, se aprueba el Reglamento del Consejo Municipal de Salud.

EL regidor LIC. JOEL PUERTO COVARRUBIAS

El regidor **LIC. JOEL PUERTO COVARRUBIAS** manifiesta en relación a la Colonia Jardines de Manantlán, que el día 3 de Marzo le hicieron llegar un oficio al Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** y con atención a regidores, mismo que dio lectura y a la letra dice:

***El grullo, Jalisco; 10 de marzo del 2025
Asunto: El que se Indica.***

***C. Regidores de Cabildo del Ayuntamiento.
Administración 2024-2027
El Grullo Jalisco.***

Presente:

Por medio de la presente reciban un cordial saludo por parte de los habitantes de la colonia Jardines de Manantlán, y ante la inconformidad y preocupación de los mismos, les solicitamos de la manera más atenta de su apoyo en la intervención para dar solución a la situación que se propicia actualmente por la instalación de línea de alto voltaje autorizadas por la calle Terreros Azules, siendo que ya existen líneas de ese tipo en la misma, y que beneficiará a los habitantes del nuevo fraccionamiento ubicado a un costado de esta misma colonia, y a sabiendas que por estudios la tasa de mortalidad por cáncer se relacionan a los campos eléctricos y ondas electromagnéticas.

Aunado a esta problemática existen otras de alto impacto como son, el Agua Potable, los Tóxicos que se aplican en fumigaciones en parcela muy cercana a la colonia los cuales generan problemas a la salud en corto, mediano y largo plazo, mismos que ya se han manifestado anteriormente a las autoridades municipales y no han dado respuesta alguna. Es por ello que acudimos a ustedes como servidores públicos para intervenir a la atención, seguimiento y debida solución a la problemática actual.

Sin más por el momento nos despedimos no sin antes agradecer la atención a la presente y en espera de respuesta.

ATENTAMENTE

***Consejo Social de la Colonia Jardines de Manantlán
Representantes y vecinos***

***C. Anabel Ortega
Presidenta***

***C. Jesús Olivares Álvaro
Secretario***

***C. Graciela del Carmen Pérez Rubio
Tesorera***

Manifestando el de la voz que cuando se compartió en el grupo de WhatsApp (aprobado para Comunicación Oficial), se comentó que ya se le había dado atención al oficio; pero sin embargo el día 19 de Marzo se les hizo llegar un oficio similar dirigido a regidores donde se les manifiestan las mismas problemáticas.

Por lo que considera que, así como ellos realizaron la petición por escrito, se les dé una respuesta por escrito, misma que se les informe a los regidores para que así ellos puedan también dar una respuesta por escrito.

Comentando el Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** que lo más grave era la exposición de las familias y de los niños a los insecticidas altamente dañinos, que se resolvió negociándose para que se le comprara al propietario parte de la parcela.

Y con relación a la alta tensión, comenta que está sobre la calle, y el municipio no puede mandar sobre la calle ya que Comisión Federal de Electricidad cambió la estructura de la luz hacia la calle, solo el de la voz se constató que no pasara por las casas, ya que fue lo que le petitionaron los vecinos.

Tomando la palabra el regidor **LIC. JOEL PUERTO COVARRUBIAS** manifiesta que considera importante se les dé una respuesta por escrito, aunque ya se haya atendido a la ciudadanía, para que se les dé información sustentada en lo que es facultad y no del municipio, considerando que así ellos tendrán la certeza de con quién es realmente el problema.

Así mismo expresa estar de acuerdo en hacer la reunión ya que aparte de dicha situación de electricidad, esta la del agua que les llega sucia y que incluso les puede llegar con elementos que pueden ser dañinos, y así mismo le manifiestan que talvez el nuevo Fraccionamiento se conectó de las vías de la Colonia Jardines de Manantlán, lo cual tienen el temor de que por la gravedad se empiece a escasear el agua.

El Presidente Municipal **MTRO. MILTON CARLOS CÁRDENAS OSORIO** manifiesta que ahí se hizo un nuevo pozo de agua, que le va a dar agua a la colonia. Así mismo manifiesta que en el Fraccionamiento que se está haciendo del cementerio hacia arriba hicieron un pozo de agua, mismo que el de la voz está gestionando para que se lo entreguen al municipio a cambio de los servicios, pidiéndoles además que dejen una línea hacia la Colonia que se encuentra a espaldas del OXXO, que es donde hay mucho reporte, y la cual ya dejaron dicha línea, y así mismo le va a dar agua también a la Colonia de los Maestros.

Y manifiesta en relación al pozo de Andares que se está dialogando con los propietarios para que se lo entreguen al municipio, y quede como patrimonio municipal, del cual dicha línea de agua se pretende que tenga la intención de que le dé agua a la Colonia Tulipanes y a las colonias de más arriba; y expresa que se ha estado suministrando adecuadamente el Pozo Manantial mismo que les ha dado muchos beneficios.

PUNTO NO. 8: Resumen de Acuerdos. Con relación a este punto de resumen de acuerdos, se omite la lectura. Generándose los acuerdos siguientes:

PUNTO NO. 9: No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, del 28 Veintiocho de Abril de 2025, siendo las 16:00 horas, del mismo día, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.

ATENTAMENTE:

LIC. EN PSIC. ERIKA VANESSA RAMÍREZ JIMÉNEZ
SECRETARIA GENERAL